

Buenos Aires, 25 de octubre de 1972.-

Vistas las presentes actuaciones por //
las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de /
la Capital Federal solicita la creación y reestructuración de //
cargos dentro de la dotación del personal de la Morgue Judicial;
y

Considerando:

Que según lo expresa el Señor Decano //
del citado Cuerpo Técnico Pericial se han analizado -con la cola-
boración de los titulares anteriores- los reiterados pedidos for-
mulados por la Morgue Judicial en los últimos años, habiéndose /
llegado a la conclusión de que es menester completar la dotación
del personal en algunos servicios con la creación de cargos y a
la necesidad de asignar a determinados profesionales una ubica-
ción presupuestaria acorde con la importancia de la tarea que de-
sarrollan -Confr. fs. 1.-.-

Que, asimismo, corresponde tener en ///
cuenta que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Co-
rreccional de la Capital ha prestado su apoyo -por los atendi- /
bles fundamentos- a la petición que se formula (Confr. oficio //
obrante a fs. 13).-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Disponer la creación y reestructura-
ción de los siguientes cargos dentro de la dotación del Personal
de la Morgue Judicial:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

+ 1 (uno) Oficial Superior de Tercera

+ 1 (uno) Oficial Superior de Novena

-//-

- + 1 (uno) Auxiliar Superior
- + 2 (dos) Auxiliares Superiores de Primera
- 4 (cuatro) Auxiliares Superiores de Tercera
- + 3 (tres) Auxiliares Superiores de Cuarta
- 1 (uno) Auxiliar Superior de Séptima
- 1 (uno) Auxiliar Principal

PERSONAL DE SERVICIO

- + 4 (cuatro) Auxiliares de Quinta

Estos últimos cargos serán asignados:

1 (uno) al laboratorio de anatomo-histo-citopatología, 1 (uno) / al laboratorio de toxicología y química legal y 2 (dos) al servicio de obducciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar // -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Distribuir" el mayor Gasto resultante del cumplimiento de la presente resolución.-

3º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.- Fdo.:
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISO
LIA - EUIS CARLOS CABRAL - MARGARITA ARGUAS.-

ES COPIA

